

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AZUCARERA ANDINA AZUCANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Vladimir Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Vladimir Charro Mera y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE AZUCARES Y MIELES S.A. CIAMSA**, debidamente representada por la el señor Vladimir Charro Mera, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL II**, debidamente representada por la el señor Vladimir Charro Mera, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Andrea Carranco Vinces.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta de Accionistas establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2016, la Compañía no tuvo movimiento.

**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la señora María Augusta Tito como Comisaria Principal y al señor Vladimir Charro Mera como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- (iii) El informe presentado por la Comisaria Principal
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

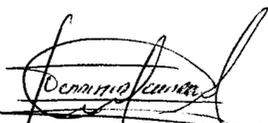
Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**VLADIMIR CHARRO MERA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**ANDREA CARRANCO VINCÉS**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL II**  
**ACCIONISTA**



**VLADIMIR CHARRO MERA**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL**  
**DE AZUCARES Y MIELES S.A. CIAMSA**  
**ACCIONISTA**